

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL
GRUPO DE ACCION LOCAL "BAJO ARAGON-MATARRAÑA"**

Por la presente, tengo a bien convocarle a la Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de Socios del Grupo de Acción Local "BAJO ARAGON-MATARRAÑA", que tendrá lugar el próximo día 26 de septiembre, martes, a las 19:30 h. en primera convocatoria y **20,00h en segunda convocatoria en el Palacio de la Encomienda, sito en C/ Mayor Alta, 54 de Castelserás (Teruel), para tratar el siguiente punto del :**

ORDEN DEL DIA:

1º RENOVACION DE MIEMBROS DEL ORGANO DE DECISION:

MIEMBROS DEL CONSEJO DE DIRECCION A ELEGIR ONCE

Presentación de candidaturas por sectores.

1.1. Votaciones sectoriales de los candidatos

SECTOR ENTIDADES LOCALES MIEMBROS A ELEGIR 3

PERMANECEN EN EL CONSEJO:

COMARCA DEL BAJO ARAGON 2 (NATOS)

COMARCA DEL MATARRAÑA 2 (NATOS)

Finalizan su mandato:

AYTO DE AGUAVIVA

AYTO DE TORREVELILLA

AYTO. DE CASTELSERAS

Según lo establecido en el art. 19 de los Estatutos:

"En el Sector Administraciones Públicas (ocho vocales), se **procurará** la representatividad de todos los partidos políticos que ostenten la Presidencia de dichas entidades. Las nuevas incorporaciones se realizarán cuando se celebre la Asamblea para la renovación de cargos del Grupo.

SECTOR PRIMARIO MIEMBROS A ELEGIR 1

PERMANECEN EN EL CONSEJO:

COOP. DE ACEITES DEL MATARRAÑA

COOP. DEL MEZQUIN

Finalizan su mandato:

COOP. DE ACEITES DE VALDEALGORFA

SECTOR EMPRESARIAL MIEMBROS A ELEGIR 0

PERMANECEN EN EL CONSEJO:

CAMARA DE COMERCIO

ASOC. EMPRESARIOS DEL MATARRAÑA

ASOC. EMPRESARIOS ALCORISA

Finalizan su mandato:

ASOC. EMPRESARIOS MEZQUIN-BAJO ARAGON

Según la modificación de Estatutos en su artículo 19, se reduce 1 puesto, y este puesto se aumenta en el sector asociaciones profesionales agrarias.

SECTOR TURISMO MIEMBROS A ELEGIR **1**
PERMANECEN EN EL CONSEJO:
F.A.R.A.T.U.R

Finaliza su mandato:
ASOC. DE TURISMO MEZQUIN-BAJO ARAGON

SECTOR ASOC CULTURALES MIEMBROS A ELEGIR **1**

Según la modificación de Estatutos en su artículo 19, se reduce un puesto para incluir al Sector de EXCLUSION SOCIAL con 1 puesto.

SECTOR JOVENES MIEMBROS A ELEGIR **1**

SECTOR MUJER MIEMBROS A ELEGIR **1**

SECTOR EXLUSION SOCIAL **1**

SECTOR ORGANIZAC. PROFESIONALES AGRARIAS **2**

Según la modificación de Estatutos en su art. 19 se aumenta 1 representante en este sector.

SECTOR SINDICAL MIEMBROS A ELEGIR **0**
PERMANECE EN EL CONSEJO:
UNION GENERAL DE TRABAJADORES (U.G.T)

2º.- RATIFICACIÓN DE LA ASAMBLEA DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DIRECCION ELEGIDOS POR LOS SECTORES.



Fdo. Carmen Agud Aparicio
Presidenta en funciones

**Sr./Sra. Socio/a del Grupo de Acción Local "BAJO ARAGON-MATARRAÑA"
(OMEZYMA)**